

2ª Edición del Diplomado Internacional en Literatura para la Paz (Secundaria y Preparatoria) 2026 - 2027

La *Confederación Nacional de Escuelas Particulares*, A.C. (CNEP) en alianza con la *Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca* (FAHHO) y la *Universidad La Salle de Oaxaca* (ULSA Oaxaca).

CONVOCAN A

Docentes y bibliotecarios de las instituciones educativas afiliadas a la CNEP a participar en el **2o DIPLOMADO INTERNACIONAL EN LITERATURA PARA LA PAZ 2026-2027** (Secundaria y Preparatoria).

Objetivo:

Proporcionar a los participantes las bases conceptuales y prácticas que les permitan incidir en la formación de adolescentes y jóvenes, los valores como la empatía, la solidaridad y el respeto, a través del desarrollo de proyectos de intervención plurales y enfocados en el desarrollo de una cultura de paz.

El diplomado está dirigido a:

Docentes y personal de bibliotecas de secundaria y preparatoria, que pertenezcan a centros educativos afiliados a la CNEP. Todos los aspirantes deberán tener interés en la promoción y fomento de la lectoescritura y de la cultura de paz.

Perfil de egreso:

Los participantes conocerán y tendrán un manejo integral de estrategias y herramientas para promover la comprensión lectora y el desarrollo de materiales y proyectos artísticos para jóvenes dentro y fuera del contexto académico, así como del papel social de la lectura en la construcción de la cultura de paz.

Inversión:

Los colegios afiliados reciben el 100% de beca FAHHO, en colaboración con la CNEP, para dos colaboradores por institución. **CUPO LIMITADO.**

Modalidad:

En línea, a través de la plataforma zoom.

Para obtener el diploma final será necesario elaborar un proyecto de intervención con alumnos de secundaria y preparatoria que se pondrá en práctica durante el diplomado y cuyos resultados se presentarán al finalizar el curso.

Fechas a considerar

Lanzamiento de la convocatoria	12 de agosto de 2026
Sesión informativa	20 de agosto 2026, 18:00 h. (vía zoom)
Recepción de solicitudes	Hasta el 24 de septiembre de 2026
Revisión de anteproyectos	25 al 28 de septiembre de 2026
Notificación a los aspirantes sobre su aceptación	28 de septiembre de 2026
Inicio del Diplomado	1° de octubre de 2026
Término del Diplomado	3 de junio de 2027
Sesiones	Jueves de 4:00 a 8:00 pm vía zoom

El Comité de Selección lo conforman miembros del equipo de la Confederación Nacional de Escuelas Particulares y la Fundación Alfredo Harp Helú de Oaxaca, quienes reciben las solicitudes y documentación complementaria para emitir la lista de aspirantes que recibe la beca del 100% para el **DIPLOMADO INTERNACIONAL EN LITERATURA PARA LA PAZ, 2ª EDICIÓN 2026–2027**.

La institución educativa que postule deberá:

1. Estar afiliada a la *Confederación Nacional de Escuelas Particulares*.
2. Elegir a dos colaboradores que presentará como aspirantes, quienes deberán estar en funciones y desempeñarse en la institución como docentes y/o responsables de la biblioteca escolar.
3. Entregar, en MÁXIMO UNA CUARTILLA, la síntesis curricular con fotografía de cada aspirante.
4. Realizar una carta de exposición de motivos en la cual:
 - Presenta a su institución (Nombre de la escuela, dirección, niveles educativos que atiende).
 - Presenta a los aspirantes (nombre y función) con el aval de las autoridades institucionales (firma).
 - Argumentar los motivos para ser parte del Diplomado Internacional en Literatura para la Paz (SECUNDARIA Y PREPARATORIA) Generación 2027/2a edición CNEP.

Explícitamente los aspirantes se comprometen a:

1. Asistir al 100% de las sesiones.
2. Entregar en tiempo y forma las actividades que se propongan en los módulos del Diplomado.
3. Cumplir con las políticas de participación del Diplomado.
4. Implementar en la institución el proyecto de intervención que se diseña durante las sesiones del Diplomado.
5. Difundir los resultados del proyecto de intervención mediante las redes y foros que disponga la CNEP.
6. Presentar la solicitud mediante formulario de *Google*.

Al complementar el formulario de *Google* debe disponer EN FORMATO PDF, de los siguientes documentos:

1. Carta de exposición de motivos de la institución educativa.
2. Síntesis curricular con fotografía de los 2 aspirantes a la beca.
3. Anteproyecto.
4. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán analizados por el comité de selección y su fallo será inapelable.

Políticas para la 2da Edición del Diplomado Internacional en Literatura para la Paz (Secundaria y Preparatoria) 2026 - 2027

El diplomado en Literatura Para la Paz, Secundaria y Preparatoria es un esfuerzo de formación que ofrecen: La **Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, (FAHHO)**, la **Universidad La Salle Oaxaca, (ULSA)** y la **Confederación Nacional de Escuelas Particulares, (CNEP)**, en el cual los participantes obtienen una beca del 100% con la finalidad de realizar un proyecto de intervención en sus aulas para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la promoción de la lectura en niños y jóvenes.

Es por ello que, tanto las instituciones que propongan a los docentes aspirantes, así como los docentes que participan en este esfuerzo formativo, deben observar los siguientes lineamientos:

SOBRE EL INGRESO

1. Los aspirantes deben ser propuestos por una institución educativa afiliada a la CNEP en la cual se encuentran laborando como docentes frente a grupo y/o bibliotecarios, debido a que, durante el diplomado, desarrollarán un proyecto de intervención, mismo que debe implementarse entre los estudiantes durante el periodo formativo.
2. La institución designará a un responsable del proyecto para que pueda facilitar la implementación de este, en tiempo y forma, para que los participantes puedan entregarlo según el calendario del Diplomado.
3. El responsable asignado por la institución (director, coordinador de nivel, titular) será quien registre a los participantes en el formulario de la Convocatoria y complete el mismo con: los datos de contacto de la institución y de los aspirantes, la asignatura que imparten, la carta de exposición de motivos, su CV, el anteproyecto y la carta compromiso de la propia escuela.
4. Cada institución propondrá dos aspirantes, que trabajarán en un mismo proyecto de manera colaborativa.
5. La institución que propone a los aspirantes deberá considerar que requerirán contar con el tiempo suficiente para realizar el proyecto y asistir a las sesiones síncronas que se llevarán a cabo vía zoom, los jueves de 4 a 8 pm hora del centro de México.
6. Los aspirantes también deberán firmar la aceptación de los lineamientos de selección determinados por las instituciones organizadoras, mismos que se refieren a la entrega de los requisitos previamente definidos según establezca la convocatoria, así como la viabilidad de los anteproyectos presentados.

7. En caso de que los aspirantes sobrepasen el cupo del Diplomado, se considerarán los siguientes criterios de selección:

- a) se dará prioridad a los aspirantes y anteproyectos que cumplan con los requerimientos antes citados; y,
- b) que hayan ingresado primero al registro.

8. En caso de alguna controversia para el ingreso al Diplomado, será la Coordinación del Diplomado integrada por personal de la FAHHO y la CNEP, la que dirima la misma y determine la viabilidad de la inscripción. Esta decisión será inapelable.

SOBRE LA PERMANENCIA:

1. La Coordinación Metodológica del Diplomado (a cargo de CNEP), informará a los aspirantes que han sido seleccionados para que confirmen su inscripción al menos 72 horas antes del inicio de este.
2. Una vez inscritos, los participantes se comprometen a atender a las políticas que aquí se expresan y, por lo tanto, realizar las entregas de avances de los proyectos conforme indique el calendario propuesto por los organizadores.
3. Para su continuidad en el diplomado, los participantes deberán asistir a todas las sesiones síncronas en tiempo y forma contando con los requerimientos técnicos necesarios para participar en las sesiones con cámara encendida.
4. En caso de alguna situación imponderable y de consideración, los estudiantes podrán presentar un justificante por una inasistencia, mismo que quedará a consideración de la coordinación del Diplomado integrada por miembros de la CNEP y de la FAHHO, quienes tienen la facultad de aceptar o rechazar el justificante. Las consideraciones de justificación deberán ser presentadas por el responsable de la institución.
5. Los participantes deberán realizar las tareas solicitadas por los capacitadores y por el Coordinador Metodológico, entregándolas en tiempo y forma.
6. Se contará con un tiempo de 10 minutos de tolerancia para la entrada a la sesión síncrona.
7. Los participantes entregarán avances de su proyecto conforme al calendario del Diplomado y recibirán orientaciones de los sinodales propuestos por los organizadores a la mitad del trayecto formativo y antes de las sesiones de presentación de proyectos finales, mismas que deberán verse reflejadas en sus trabajos.
8. Los participantes deberán concluir la implementación de sus proyectos en sus instituciones respectivas antes de la última asesoría de los sinodales.
9. Las instituciones se comprometen a favorecer la realización de los proyectos.

DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

1. Para la evaluación de los proyectos los participantes contarán con una rúbrica propuesta por los organizadores.
2. El Coordinador Metodológico ofrecerá orientaciones a los participantes para la correcta realización y presentación de sus proyectos y de los resultados de estos, las cuales deberán incorporarse al proyecto.
3. Se ofrecerá una sesión de simulación para que los participantes puedan identificar sus áreas de oportunidad para mejorar sus proyectos antes de las sesiones de presentación. La asistencia a estas sesiones es obligatoria.
4. La retroalimentación de los sinodales en las sesiones de presentación de resultados es parte de la evaluación final de los proyectos y será entregada a los participantes para la mejora de los mismos en futuras implementaciones.
5. Para aprobar el diplomado los requisitos son:
 - Asistencia al 100% de las sesiones.
 - Presentación de los avances de proyecto conforme calendario.
 - Presentación de las evaluaciones de cada sesión.
 - Entrega de tareas y participaciones en *Classroom*.
 - Entrega final del proyecto considerando las orientaciones del coordinador metodológico y de los sinodales.
6. En caso de que los participantes no cumplan con alguno de los requerimientos, no será factible su aprobación.
7. Los proyectos deberán presentarse con un reporte escrito, así como con evidencias de su aplicación con los estudiantes de la institución e incluir, en las conclusiones, el impacto que tuvo la implementación de este en la comunidad.
8. Cualquier situación no considerada en las políticas será resuelta por la Coordinación del Diplomado.

Coordinación Académica
Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca

Coordinación Metodológica
Confederación Nacional de Escuelas Particulares

**DA CLIC AQUÍ E
INICIA TU REGISTRO**



Políticas del Diplomado